



INSTITUTO PIRENAICO

DEL PERRO DE MONTAÑA DE LOS PIRINEOS



CAIXA CATALUNYA
OBRA SOCIAL



PONENCIA:

**COMO COMPATIBILIZAR LA
REPRODUCCIÓN DE LOS MPR
CON SU ACTIVIDAD
PROTECTORA**

GESTIÓN DE LOS CELOS DE LAS HEMBRAS REPRODUCTORAS EN LAS VERANADAS

- **En las veranadas se ha de prestar especial atención a los celos de las hembras de MPR para que no queden preñadas.**
- **Se ha de habilitar un recinto donde sea IMPOSIBLE el acceso de cualquier macho.**
- **Lo ideal es disponer de jaulas portátiles fácilmente desmontables.**
- **No es aconsejable hacer tratamientos para la inhibición del celo.**

GESTIÓN DE LOS CELOS DE LAS HEMBRAS REPRODUCTORAS EN LAS INVERNADAS

- **En las invernadas también se ha de prestar especial atención a los celos de las hembras de MPR.**
- **Si se quiere cubrir a la hembra se la llevará al rebaño donde está el macho elegido para la cubrición.**
- **Este período es el óptimo para la cubrición de las hembras ya que se dispone de una infraestructura para el nacimiento, lactación y desarrollo de los cachorros, a la vez que, permitirá incorporarlos a los pastos de altura en la siguiente veranada.**
- **Si no se quiere cubrir a la hembra se tomarán las mismas precauciones que en las veranadas.**

INDUCCIÓN DE LA ESTERILIDAD TRANSITORIA EN LOS MACHOS SEXUALMENTE MADUROS

- En el mercado hay un implante llamado “Suprelorin 4,7” del laboratorio Virbac, cuyo principio activo es el acetato de deslorelina. Su objetivo final es bajar los niveles de testosterona y con ello inducir a la esterilidad transitoria de los machos.
- La esterilidad se consigue a las 6 semanas de iniciar el tratamiento y dura como mínimo hasta los 6 meses.
- Después del tratamiento se tarda entre 12-18 meses en recuperar los niveles plasmático de testosterona.
- Sin embargo, los datos que demuestran la reversibilidad completa de los efectos clínicos (reducción: del tamaño de los testículos, del volumen de la eyaculación, del número de espermatozoides y de la libido) incluida la fertilidad después de seis meses, o de la implantación repetida, son limitados, por lo que no lo aconsejamos.
- En todo caso, el uso del producto en los MPR deberá estar sujeto a una evaluación de riesgo/beneficio realizada por el veterinario.

INFLUENCIA DE LA ACCIÓN REPRODUCTIVA DE LAS HEMBRAS EN EL NÚMERO DE MPR POR REBAÑO

- **Aunque los partos de las hembras es conveniente hacerlos coincidir con la época invernal, esto puede afectar o no en el número de MPR por rebaño, dependiendo de si la explotación es intensiva o extensiva.**
- **En explotación intensiva la hembra que lacta a sus cachorros puede compatibilizar esta acción con las funciones de protección.**
- **En contra, si la explotación es extensiva incluso en invierno, se le hace prácticamente imposible compaginar las atenciones hacia sus cachorros con las labores de protección. En consecuencia, esto se tendrá en cuenta a la hora de asignar el número de MPR por rebaño.**

OTROS FACTORES QUE CONDICIONAN LA ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE MPR POR REBAÑO

- **Número de cabezas de ganado y su raza.**
- **Presión depredadora.**
- **Naturaleza orográfica de los pastos.**
- **Naturaleza vegetal de los pastos.**
- **Dispersión del rebaño.**



INSTITUTO PIRENAICO
DEL PERRO DE MONTAÑA DE LOS PIRINEOS